



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022. Año del Quincentenario de Toluca Capital del Estado de México

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
TEPETLIXPA**

Reunidos (as) los (las) CC. **Mtro. Marco Antonio Lima Martínez, C. José Alfredo Valladares García**; al interior de las instalaciones que ocupa las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa; en el edificio de Casa de Cultura "Rosario de la Peña" de Tepetlixpa, sito en avenida Morelos esquina con calle Francisco Sarabia col. Centro, Tepetlixpa Estado de México; siendo las 10:00 hrs., del día 12 de diciembre de 2022, como miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 25; 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; luego de haberse realizado con antelación la convocatoria conforme a la legislación que rige la materia, se da inicio con los trabajos de la cuarta sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria programada para el día y hora en que actúa; y de acuerdo al siguiente orden del día.

Orden Del Día

- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum Legal
- Lectura y aprobación del orden del día
- Informe del avance en la elaboración de los manuales de organización y procedimientos.
- Asuntos Generales
- Clausura de la Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO.- Una vez realizado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022. Año del Quincentenario de Toluca Capital del Estado de México

PUNTO NÚMERO DOS.- Al considera se vote sobre la aprobación de los puntos del orden del día, se declaró aprobado el punto en referencia por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- En uso de la palabra el Director General del Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de Tepetlixpa, informa del avance en la elaboración de los manuales de organización y procedimientos. Teniendo un avance del 90%.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- No existen asuntos generales.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las once horas, con veintiún minutos; se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa.

FIRMAS



Mtro. Marco Antonio Lima Martínez
Director General

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa

C. José Alfredo Valladares García
Auxiliar
Enlace de Mejora Regulatoria

